

Estimado:

Se acerca fin de año. Con ello el cierre del ejercicio. Es mi obligación informar sobre algunas cuestiones que hemos tratado en el concejo. No se incluyen las ideas y proyectos que presentamos. Eso ya fue oportunamente informado, y seguramente, al final de nuestra gestión y en un balance final serán enumerados.

Destaco la unidad monolítica del bloque de concejales, y en este marco el trabajo de Gabriela y José. Nuestras diferentes ópticas con relación a posicionamiento y/o proyectos fueron siempre consensuadas previamente, y nuestro voto en el recinto fue siempre en conjunto.

Rubén Dal Molin
Presidente Bloque UCR Chajari.

**Empresa
constructora
municipal.**

Una buena idea. Hoy es una entelequia. No se cumple con la ordenanza¹ de su creación, y esto es un error.

Hemos sostenido que con una administración separada del presupuesto municipal (tal como lo establece la norma) significaría contar con un organismo para la ejecución de toda obra pública alcanzando: **capitalización por un lado**, y la **búsqueda de eficiencia** a partir de objetivos y metas por otro. La **medición**, como hemos dicho muchas veces, es el **principio de cualquier gestión de calidad**. ¿No es posible, con estos principios, pensar en adquirir equipamiento necesario para la ejecución de pavimento?

La capitalización está prevista en la misma norma. Sostiene en la ordenanza de creación que operará en actividades definidas, buscando obtener rentabilidad económica y social. Faculta al departamento ejecutivo a conformar el capital de trabajo – inicial más los aportes que como recursos extraordinarios se obtendrán de la tributación que efectivicen ante el municipio los entes bancarios locales, conforme a previsiones de ordenanza tributaria específica².

Cuanto son los recursos afectados. **Entes bancarios: 3 – Tasa por Inspección de Higiene, Seguridad y Profilaxis³ – VM 6.000 – UVM \$ 17 – Tasa mensual \$102.000 cada entidad x 3 = \$ 306.000 – Más 15% de Fondo de infraestructura. Entonces \$ 351.900 ó 4.222.800 al año.** Solo en un año. La ordenanza tiene diez. ¿Podríamos o no montar una empresa de pavimentación propia?

¹ N° 311 – Sancionada el 06 de octubre de 2004

² Ordenanza 311 – Considerando y artículos 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16.

³ Código tributario municipal – Ordenanza tributaria anual – Capitulo II – Bancos.

Consortio... y costo de las viviendas.

Recibimos el cheque. Responsable de todo, pero lo endosamos y se lo damos al consorcio. Una de las únicas argumentaciones era que nuestro intendente era su Presidente, pero ahora, aparece firmando como tal el Sr. Marcelo R. Bravo.⁴

Desde lo jurídico, institucional y hasta operativo, no debe haber mejor organismo que la Municipalidad para desarrollar programas de viviendas financiados por planes nacionales o provinciales.

No estamos de acuerdo con ni con la integración del consorcio de viviendas porque:

- a) No tiene ningún sentido recibir fondos para planes de vivienda para transferirlos a que los administre un ente sin asidero jurídico
- b) Es común la transferencia de fondos para que los municipios puedan realizar, por administración delegada, obras provenientes de fondos nacionales y/o provinciales; pero nunca para ser simplemente un pasa-cheque
- c) Es inadmisibles que la Municipalidad de Chajarí, sea por convenio, el responsable de los fondos, garantías, rendiciones e incluso de los vicios que pudiera tener la construcción futura; pero no tenga ninguna injerencia en la ejecución del programa
- d) Nos dijeron hasta el cansancio que el PRESIDENTE DEL CONSORCIO era el Profesor José Luis Panozzo – Intendente de Chajarí. Hoy aparece un convenio que indica: “y el consorcio de gestión para la construcción de viviendas rurales del departamento Federación representado por su Presidente Marcelo R. Bravo”... y entonces ???
- e) Existen, de las ya construidas y entregadas por este sistema, quejas concretas por la calidad de las obras.

Párrafo aparte para su costo. Dice el proyecto: “se construirán 10 con sistema de construcción en seco (maderas y placas de yeso) y 50 sistema tradicional” para Chajarí, las otras 30 en distintas colonias no expresa su sistema. Total \$ 46.069.920.- **Más de medio millón por vivienda: \$511.888.-** cada una. (En nuestro criterio se cumple poco con el principio de economía de escala: costo por unidad es menor en función de mayor producción, fundamento básico para la construcción de viviendas)

⁴ Ver Convenio ingresado al HCD – Sesión 15 diciembre 2014 -

Presupuesto municipal

Sostuvimos que estaba subvalorado. Se gastaría más, predicciones que se cumplieron.

Nuestra posición fue clara. Sostuvimos que estaba subvalorado. Que se gastaría más de lo proyectado (Ver: Chajarí – Presupuesto 2014 – Consideraciones. www.dalmolinmarketing.com.ar). Dichas predicciones se cumplieron. El 2015 es igual. Tampoco lo aprobamos.

Ampliado dos veces el gasto total del ejercicio 2014 rondará los 183 millones de pesos; de los cuales: el 79,5% (148,3 millones) serán destinados a gastos de funcionamiento, 18,2% a bienes de capital y el saldo 1,61% al pago de deuda.

Composición del gasto de funcionamiento ejercicio 2014:

Gastos de funcionamiento	En millones de pesos	% del total del gasto	
Personal	74,7	50,4%	
Bienes y servicios no personales	68,4	46,1%	49,2%
Transferencia para erog. Corrientes	4,5	3,0%	
Intereses deuda	0,7	0,5%	
Total gasto funcionamiento	148,3	100,0%	

Bienes y servicios no personales y las transferencias son partidas cerradas. Es decir la mitad del gasto de funcionamiento no se conoce destino. Nuestro permanente reclamo.

La inversión pública: ¿cuáles son las fuentes de financiamiento?

En 2014 la inversión real rondará los 34 millones. 6 millones de bienes de capital (maquinas y terrenos para Plan Evita) y unos 28,5 millones de obra pública.

Como se financian estos 34 millones.

De este monto, los vecinos en forma directa aportan 10,1, provenientes de la venta de los lotes, cobro de la contribución por mejoras y la tasa denominada Fondo de infraestructura: un 15% sobre todas las tasas que se pagan en el municipio como dinero destinado s obras.

El saldo, son aporte de la provincia y la venta de activos fijo.

Se demuestra que no existe ningún ahorro de las diferentes tasas para volcarlos a obras.

- **Inversión real: 2014 34 millones – Fuente de financiación**

	En millones de pesos	
Cobro a vecinos por contribución mejoras	1,8	10,1
Fondo de infraestructura	6,6	
Venta de lotes - plan Evita y otros	1,7	
Pago de obras de la provincia (Emp. Const. Mun)	2,1	21,4
Programa mas cerca (Nación)	11,0	
Fondo soja	6,5	
Otros subsidios	1,8	
Subtotal	31,5	
Mas venta de activos fijos (terreno termas + resagos etc.)	2,7	
Total	34,2	

Empleados y tercerización de servicios

Debate surgido luego de un informe que realizáramos.

Este debate se produjo durante el año, luego de un informe que produjéramos como concejales. Se sostiene desde el oficialismo que la contratación de personal no fue importante, y que en su mayoría provienen de administraciones radicales. Los datos siguientes demuestran lo contrario. Lleva además esto un aspecto importante: la tercerización del servicio⁵, que fuera señalado en informe: algunos indicadores de la gestión municipal. (Ver: www.dalmolinmarketing.com.ar) Nada mejor que aportar datos precisos al respecto.

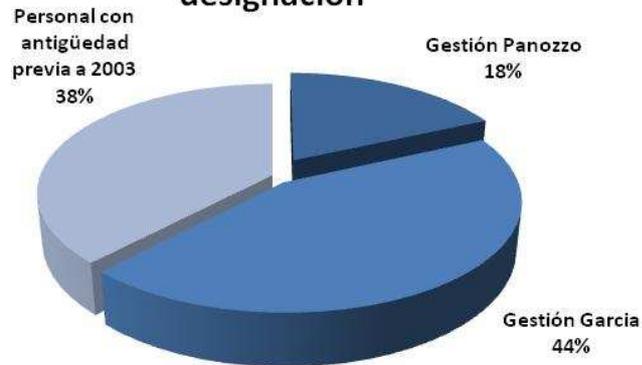
Datos	Datos comparativos		
	2002	2014	Crecimiento %
Cantidad de habitantes según censo	30.665	34.848	14%
Personal (planta y planta temporaria)	325	598	84%
Empleados cada 1.000	10	17	71%

Fuente: Datos de personal : Presupuesto municipal y Dirección de estadísticas y censos
 Datos cantidad de habitantes: INDEC.
 Elaboración propia

Otro interrogante: ¿Cómo fueron designados?

⁵ Ver informe Algunos indicadores de gestión municipal. Publicación www.dalmolinmarketing.com.ar – Pagina 11 y subsiguientes.

Integración de personal por año designación



Contribución por mejoras

Estas obras tienen cuestiones que a nuestro criterio deben resolverse:

- Las inequidades que surgen de obras financiadas por CAFESG y las que debe pagar el vecino.
- Se hace cada vez más inaplicable el sistema que el costo debe absorberlo solo el vecino de la cuadra
- A medida que nos adentramos en los barrios las condiciones de los vecinos son diferentes y es un aspecto que debe tomarse en cuenta
- Debe existir un profesional de la ingeniería que represente a los vecinos y asegure: no solo calidad en la construcción sino además costo de obra.

Chajarí, diciembre 2015